**Anexo III**

**Datos biográficos de los candidatos a puestos en órganos creados en virtud de tratados**

(Se ruega que, al rellanar este formulario, se respete el número de líneas que se indica)

Apellidos y nombre : Leticia BONIFAZ ALFONZO

Nacionalidad : Mexicana

Idiomas de trabajo : Español, inglés e italiano

Cargo o función actual :

(Máximo 5 líneas)

Consultora del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y catedrática de la Universidad Nacional Autónoma de México

Principales actividades profesionales[[1]](#endnote-1) :

(Máximo 10 líneas)

Consultora en materia de género y derechos humanos para diversas instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y empresas privadas, para el desarrollo de leyes, análisis de casos contenciosos, elaboración de políticas públicas, formación y capacitación de servidores públicos.

Títulos académicos :

(Máximo 5 líneas)

Licenciada y Doctora en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México

Otras actividades principales en el campo relacionado con el órgano correspondiente:

(Máximo 10 líneas)

Forma parte del Consejo del Sistema para la protección de Niñas Niños y Adolescentes SIPINNA, así como de la Asamblea del Consejo para Prevenir la Discriminación, CONAPRED.

Publicaciones más recientes en ese campo:

(5 líneas)

Coordinadora de la colección *Derechos Humanos* publicada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (2018). *La evolución de los derechos de las mujeres a partir de la Constitución de 1917*. 100 Aniversario Constitución 1917 (2017). Diversos artículos de opinión en el periódico de circulación nacional El Universal.

- - - - -

1. . Se recuerda que los miembros del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer deben asistir cada año a dos/tres períodos de sesiones de tres semanas de duración cada uno; y además, se requiere su participación (de manera rotativa) durante una semana en el grupo de trabajo pre-sesión, después de cada sesión. [↑](#endnote-ref-1)